

## *Lophornis brachylopha*

CR (E<sup>2</sup>)

### COQUETA CRESTA CORTA, COQUETA MOÑOBREVE

CR: ■ B1+2a,b,c,e

EN: ■ C2b

VU: ■ C1

NT: □

*Sigue conociéndose a este colibrí que ha sido descrito recientemente y que habita en el bosque semi-decidual que está desapareciendo rápidamente en las laderas de la Sierra Madre del Sur, del departamento de Guerrero, en México, solamente en un trecho de 40 km de vía, y se encuentra totalmente desprotegido.*

**DISTRIBUCIÓN** Reconocida sólo recientemente como una especie completa y específica (Banks 1990; véase Comentarios), se conoce a *Lophornis brachylopha* en un trecho de aprox. 40 km de vía en la Sierra Madre del Sur del departamento de Guerrero, en México (las coordenadas que aparecen más adelante provienen de CETN 1984b). Se describió originalmente a la especie partiendo de dos adultos que fueron tomados casi 56 km (casi 70 km en Banks 1990) al noroeste de Acapulco, en San Vicente de Benítez (a 17°18'N 100°17'O) en mayo de 1947 (Moore 1949), y no fue encontrada nuevamente hasta que se colectó a un macho y a dos hembras en Arroyo Grande, 13 km al noreste de Paraíso (a 17°20'N 100°13'O) en 1986 (Ornelas 1987, Howell 1989). Ambas localidades se encuentran ubicadas al noroeste de Acapulco, a lo largo de la vía entre Atoyac de Alvarez y Chilpancingo, situándose Arroyo Grande aprox. 10 km al noreste de la localidad tipo (Banks 1990). Se vio a una hembra (la primera observación de la especie en el campo) en Arroyo Grande, el 14 de abril de 1988 (Howell 1989, S.N.G. Howell *in litt.* 1991). Otras observaciones (realizadas durante o a partir de 1988), a lo largo de esta vía, provienen de: 3,5 km al norte de San Vicente de Benítez; entre San Vicente de Benítez y Paraíso; 12-13 km al noreste de Paraíso; 2-3 km al sur de Nueva Delhi (aprox. a 17°25'N 100°12'O, al norte de Paraíso); y 8-12 km al norte de Nueva Delhi (Howell 1992).

**POBLACIÓN** Antes de que se asignara un estatus específico a la raza *brachylopha*, se la consideraba como “aparentemente muy rara en México” (Blake 1953), o (erróneamente) “accidental en el suroeste de Guerrero” (Peterson y Chalif 1973; véase Comentarios). La hembra que fue vista en abril de 1988 fue observada durante aproximadamente 20 segundos luego de cinco días de búsqueda (Howell 1989, 1992), y las experiencias de otros observadores de aves, en 1988 y 1989, parecieron confirmar que esta especie (como todas las demás especies de *Lophornis*: A.G. Navarro y A.T. Peterson *in litt.* 1991) era rara y difícil de encontrar.

Sin embargo, observaciones de aves, que tuvieron lugar durante 1990, sugieren que la especie es en realidad relativamente común (S.N.G. Howell *in litt.* 1991, Howell 1992): cuatro aves fueron encontradas en enero, 8-12 km al norte de Nueva Delhi; tres (un macho y dos hembras) el 23 de marzo, 2-3 km al sur de Nueva Delhi; cuatro el 21 de mayo, 3,5 km al norte de San Vicente de Benítez; y siete el 23 de mayo, entre Paraíso y San Vicente de Benítez (ascendiendo a un total de 9-10 aves, en el trecho de vía) (Howell 1992). *Lophornis brachylopha* es, por lo mismo, común localmente en la estación adecuada (Howell 1992), pero se presume que es residente (véase más adelante).

**ECOLOGÍA** Este colibrí ha sido encontrado en bosque tropical semi-deciduo en la localidad tipo y en bosque subtropical perenne en Arroyo Grande (donde se halla presente simpátricamente con *Eupherusa poliocerca*: véase detalle relevante), siendo por lo general su hábitat de bosque nublado y áreas que lo bordean (Ornelas 1987, S.N.G. Howell *in litt.* 1989; véase más adelante). San Vicente de Benítez se encuentra a cerca de 915 m (no a 460 m como aparece en las etiquetas del espécimen que fue tomado en 1947: S.N.G. Howell *in litt.* 1989), y Arroyo Grande se encuentra a 1.350 m (Ornelas 1987), pero debido a los registros provenientes tanto del norte de Arroyo Grande (4-5 km al norte de Nueva Delhi se ubica a 1.650 m) como del sur de San Vicente de Benítez, Howell (1992) consideró que el rango altitudinal de la especie se ubica entre 900 y 1.800 m, si bien los lugareños de cerca de Atoyac de Alvarez sugirieron que la especie era sumamente estacional y se hallaba presente a elevaciones menores de hasta 650 m en bosque despejado de vegetación secundaria (A.G. Navarro y A.T. Peterson *in litt.* 1991). Howell (1992) sospechó que la especie se reproducía en bosque nublado desde alrededor de noviembre hasta febrero (lo que parece confirmarse a través de dos especímenes tomados el 29 de abril y el 1 de mayo de 1986, que se hallaban mudando el plumaje y no habían desarrollado sus gónadas: Ornelas 1987), y que se dispersaba luego de la reproducción y volaban en busca de flores, a menores altitudes, durante marzo-mayo (no existe registros de junio a diciembre).

*Lophornis brachylopha* fue registrada atrapando moscas al vuelo en abril de 1988, pero la mayor parte de los registros posteriores (de marzo a mayo, y en bosque subtropical) provienen de aves que se encontraban en lugares aledaños a la vía, donde se alimentaban de flores de *Clethra* cf. *mexicana*, *Inga* sp., *Conostegia* cf. *xalapensis* (probablemente), y *Cecropia* cf. *obtusifolia*; parecería no haber sido registrada en o alimentándose de plantas de café (véase Howell 1992).

**AMENAZAS** *Lophornis brachylopha* es conocida actualmente en una área extremadamente pequeña de la Sierra Madre del Sur que es víctima de la destrucción constante del hábitat (S.N.G. Howell *in litt.* 1987, Howell 1989; véase el detalle sobre *Eupherusa poliocerca*), donde, por ejemplo (entre Paraíso y Nueva Delhi), el bosque semi-deciduo está siendo talado con rapidez para dar paso al cultivo del maíz, de árboles frutales y de café (Howell 1992, Navarro 1992): parece que este tipo de bosque es el más alterado de la región (A.G. Navarro *in litt.* 1991).

**MEDIDAS TOMADAS** No se conoce ninguna.

**MEDIDAS PROPUESTAS** La protección del bosque dentro de la distribución conocida inmediata de la especie es esencial para su existencia continua, y al mismo tiempo debe conducirse estudios específicos al este y al oeste del área de Paraíso, a fin de determinar su verdadera distribución. Si bien un estudio corto conducido en Zihuatanejo fue poco exitoso en cuanto a localizar a la especie, debería quizás orientarse la conducción de trabajo adicional hacia esta área (A.G. Navarro y A.T. Peterson *in litt.* 1991). Cualquier estudio y recomendaciones posteriores en materia de áreas protegidas deberían ser coordinados con las medidas que se tome respecto de *Eupherusa poliocerca* y *Cyanolyca mirabilis* (véase detalles relevantes): la evidencia de que se dispone sugiere que las áreas de bosque nublado y subtropical ubicadas en la vecindad de Nueva Delhi son de importancia para las tres especies anteriormente citadas y deberían constituir una prioridad en cualquier esfuerzo en materia de conservación que se lleve a cabo en la región. En vista de que *Cyanolyca mirabilis* requiere bosque de pino y roble, *Eupherusa poliocerca* se halla restringida a bosque nublado, y *Lophornis brachylopha* necesita bosque nublado y semi-deciduo, una área protegida deberá abarcar al complemento altitudinal completo de estos hábitats (véase detalles relevantes).

**COMENTARIOS** *Lophornis brachylopha* fue descrita originalmente como una subespecie de *Lophornis delattrei* (Moore 1949), habiendo sido su presencia cuestionada en México y habiendo asignado muchos ornitólogos poca credibilidad al registro de 1947 (Ornelas 1987, Howell 1989), que AOU (1983) ignoró totalmente. *Lophornis brachylopha* fue, por lo demás, desconocida al norte de Costa Rica (ubicada a una distancia de casi 1.900 km), localizándose su centro de abundancia desde Panamá hasta el norte de Colombia, y al este de Bolivia (Stiles y Skutch 1989). Luego de la observación que tuvo lugar en 1988 y habiéndose comparado a los especímenes tomados en 1986 con los de otras especies de colibrí, Howell (1989, e *in litt.* 1989) concluyó que las aves de Guerrero diferían mucho de *Lophornis delattrei* o de cualquier otra especie de colibrí y que se evidenciaba que eran específicamente distintas: Banks (1990) suministra una descripción y una propuesta formales con relación a su estatus específico.